

DECRETO EXENTO N°: 000270
MARIA ELENA, 23 ENE 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 12-01-22 de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones de la Srta. **CARLA ZAMBRA ARAYA**, Honorarios, Programa Físico Recreativo.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **CARLA ZAMBRA ARAYA**
- 4.- El Decreto N° 4123, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones del funcionario Srta. **CARLA ZAMBRA ARAYA**, Honorario, Programa Físico Recreativo.

FECHA DESDE : 13-01-2023
FECHA HASTA : 13-01-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - REMUNERACIONES - ARCHIVO.